

PAGELLA S.A

INFORME DE COMISARIO

Ciudad Bolívar, 19 de Febrero del 2012

Señores:

PRINCIPAL FINANCIERA DE VENEZUELA

Ciudad Bolívar

De mis consideraciones,

Habiendo revisado el Balance General de P.D.111.1.8.1.1 Compañía al 31 de Diciembre del 2011, los correspondiente libros de Vistas de Estado General y libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de Comisario, en trabajo de oficina de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, la revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de las Normas de Contabilidad notadas, así como una expresión de la presencia genuinamente de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de sus funciones he concurrido con las facultades necesarias con el apoyo de los administradores de la Compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de P.D.111.1.8.1.1 al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último periodo económico, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

Juan Pablo Burgos

Comisario